

OPERADORA DE TURISMO VIAJALO
OPERVIAJALO S.A.

Guayaquil, 10 de Abril del 2019

Señorita

VERONICA ESTEFANIA PISCO BAQUE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OPERADORA DE TURISMO VIAJALO OPERVIAJALO S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma y facultades determinados en sus Estatutos Sociales, que constan en la Escritura Publica de Constitucion, otorgada ante La Notaria Vigésima Primera del Canton Guayaquil, el 30 de Noviembre del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, el 4 de Diciembre del 2018.

Atentamente,



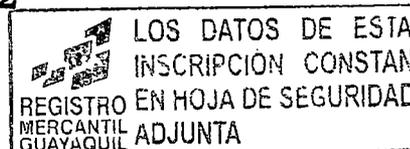
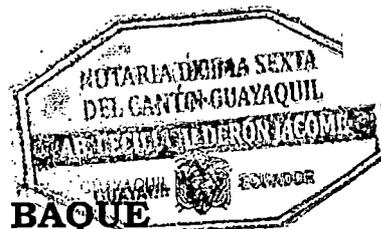
MAYRA LISBETH TOBAR RONQUILLO

Secretaria Ad – Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar, **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL**, Guayaquil 10 de Abril del ;
DECLARO que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cedula de ciudadan
0954498382.

Verónica Pisco B.
VERONICA ESTEFANIA PISCO BAQUE

C.C. No. 0954498382



17/06/19 11:01

N° TRAMITE: 41000-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 721067

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:25.008
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2019
HORA DE REPERTORIO:10:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía OPERADORA DE TURISMO VIAJALO OPERVIAJALO S.A., a favor de VERONICA ESTEFANIA PISCO BAQUE, de fojas 25.542 a 25.545, Registro de Nombramientos número 7.274.

ORDEN: 25008

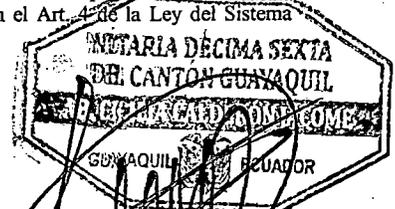


Guayaquil, 07 de junio de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
BOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 12 JUN 2019 FOJA(S)

0026789

